----------DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA ----------

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del circuito Notarial del mismo

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del circuito Notarial del mismo

nombre, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), ante mí, Doctor **ALEXANDER VALENCIA MORENO**, Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número cinco- setecientos tres- seiscientos dos (5-703-602), compareció personalmente el señor **RODRIGO ERASMO RAMIREZ BLAZQUEZ TAPIA,** varón, panameño, mayor de edad, abogado en ejercicio, casado, portador de la cedula de identidad personal ocho- doscientos ochenta – doscientos dos (No. 8-280-202) quien actúa en nombre y representación del **SMITHSONIAN TROPICAL RESEARCH INSTITUTE (STRI)**, una unidad del **SMITHSONIAN INSTITUTION** y organización sin fines de lucro inscrita en el Registro Público a Ficha diez mil ochocientos sesenta y uno (10861), Rollo dos mil novecientos tres (2903), Imagen tres (3) de la Sección de Micropelículas Mercantil, desde el 2 de diciembre de 1976, actualizada a Folio Número 10861 (M), encontrándose debidamente facultado a estos efectos según consta en el Registro Público a Ficha diez mil ochocientos sesenta y uno (10861), Documento setecientos noventa mil cincuenta y tres (790053) de la sección de Mercantil, ambos con domicilio en Calle Luis Felipe Clement, Ancón, Ciudad de Panamá, promotor del proyecto **"VISITORS CENTER AT CULEBRA"**, Categoría I y me solicitó que hiciera constar en forma de Atestación Notarial BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, y en conocimiento de las consecuencias que encierra el falso testimonio regulado por el Artículo 385 (Segundo Texto Único) del Código Penal, la declaración jurada que expone a continuación: ----------

El suscito notario HACE CONSTAR que el señor **RODRIGO ERASMO RAMIREZ BLAZQUEZ TAPIA**, se le tomó el juramento de rigor poniéndolo en conocimiento del contenido del Artículo 385 (Segundo Texto Único) del Código Penal que tipifica el Delito de Falso Testimonio, prometiendo decir la verdad, y manifestando así lo siguiente: ---------

PRIMERO: Declaro Bajo la Gravedad de Juramento que la información aquí expresada es verdadera; por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo generará impactos ambientales negativos no significativos, y no conlleva riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.----------

El suscrito Notario HACE CONSTAR, que una vez recogida la deposición Notarial de la Declarante se le dio lectura íntegra de la misma, previa reiteración del contenido del Artículo 385 del Código Penal (Segundo Texto Único) sobre falso testimonio, manifestando éste su conformidad con el texto leído y firmándola ante mí y los testigos que suscriben.-- ----------